

# *¿Hay espacio para solidaridad en el pilar contributivo?*

21 diciembre, 2023

## 1. Contexto

La ministra del Trabajo, Jeannette Jara, anunció el ingreso de nuevas indicaciones a la propuesta de reforma de pensiones del gobierno de Gabriel Boric. Indicó que los seis puntos extras de cotización se repartirían de la siguiente manera:

- tres puntos a un seguro social que garantiza un beneficio definido de 0,1 UF por año cotizado
- dos puntos a las cuentas de capitalización individual de los trabajadores
- un punto para financiar sala cuna y compensar mayores expectativas de vida de las mujeres

Por otro lado, mientras el gobierno propone que sólo dos puntos extra de cotización vayan a las cuentas individuales, la oposición defiende que los seis puntos vayan a la cuenta de cada trabajador. **El propósito de este documento es evaluar si hay espacio para realizar solidaridad dentro del pilar contributivo, es decir, a través de las cotizaciones de los trabajadores.**

## 2. Detalles de la proyección

En este documento proyectamos cómo sería la pensión recibida para un trabajador hombre que entra a trabajar en el año 2024 con 25 años y se jubila en el año 2064 con 65 años, bajo un sistema en que la tasa de cotización de 16% va completamente a su ahorro individual, con los siguientes supuestos:

- o comienza recibiendo el sueldo bruto promedio nacional de \$1.200.000 (\$887.000 líquido)
- o su sueldo tiene un crecimiento anual del 2,1% durante la vida laboral (crecimiento promedio de los salarios en Chile en los últimos cinco años previos a la pandemia)
- o densidad de cotización del 75% desde los 25 hasta los 65 años (es decir, cotizó 30 años)

Las proyecciones se basan en tres escenarios de la rentabilidad futura de los fondos de pensiones, en base a las estimaciones de la Superintendencia de Pensiones<sup>1</sup> publicadas en agosto de 2023:

- A) Escenario pesimista: rentabilidad real anual de 2,17%
- B) Escenario central: rentabilidad real anual de 3,38%
- C) Escenario optimista: rentabilidad real anual de 4,49%

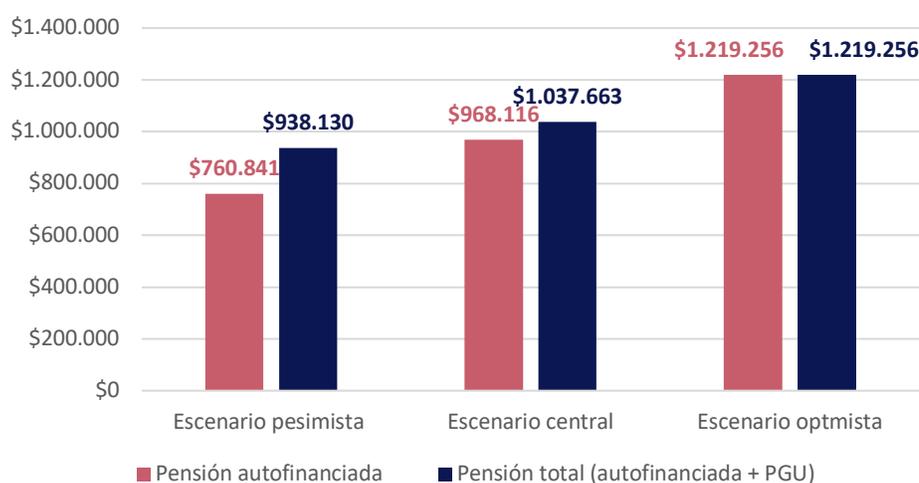
---

<sup>1</sup> Simulador de Pensión de la Superintendencia de Pensiones, versión actualizada en agosto 2023 en: [https://www.spensiones.cl/apps/simuladorPensiones/doc/supuestos\\_simulador.pdf](https://www.spensiones.cl/apps/simuladorPensiones/doc/supuestos_simulador.pdf)

### 3. Resultados

El trabajador que entró trabajando por un sueldo líquido de \$887.000 a los 25 años, y se jubila a los 65 en el año 2064, obtendría una pensión autofinanciada, después de impuestos, de \$760.841 en el escenario pesimista, una pensión autofinanciada de \$968.116 en el escenario central, y de \$1.219.256 bajo el escenario optimista. Si le agregamos la actual Pensión Garantizada Universal (PGU), ayuda estatal que decrece a partir de pensiones mayores de \$710.000, la pensión líquida total sería de \$938.130 en el escenario pesimista, de \$1.037.663 en el escenario central, y se mantendría en \$1.219.256 bajo el escenario optimista (figura 1).

**Figura 1. Proyección de pensión líquida autofinanciada y total para afiliado que entra a trabajar en el 2024 por un sueldo líquido de \$887.000 y cotiza por 30 años**



\* Se asume que el sueldo tiene un crecimiento de 2,1% anual durante la vida laboral.

**Fuente:** Simulación de PIVOTES en base a tabla de mortalidad CB-2020-H y proyecciones de rentabilidad de Súper de Pensiones.

**¿Cómo es la suficiencia de estos montos?** Una forma de evaluar la suficiencia de las pensiones es a través de las tasas de reemplazo, que mide qué porcentaje del sueldo recibido antes de pensionarse es cubierto por la pensión. En esta simulación se calcula la tasa de reemplazo de la pensión total líquida respecto al sueldo promedio líquido<sup>2</sup> de los últimos 10 años cotizados, para los tres escenarios.

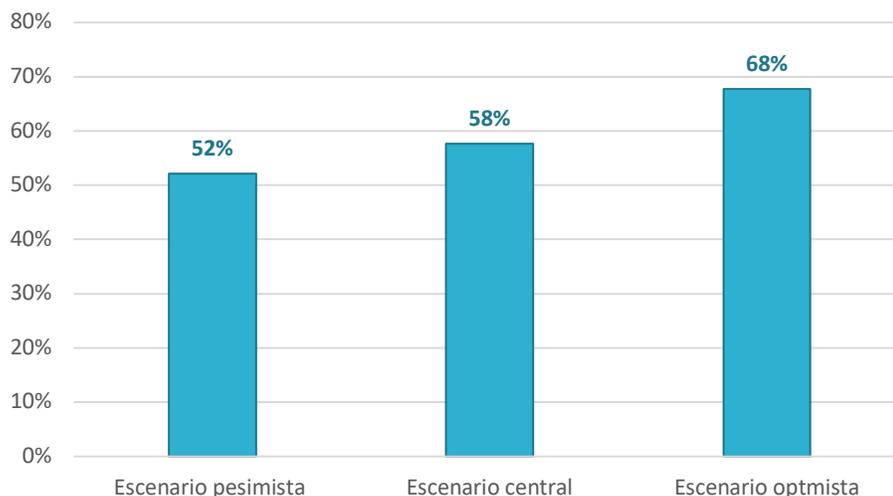
$$Tasa\ de\ reemplazo = \frac{Pensión\ total\ líquida}{Sueldo\ líquido\ promedio\ último\ 10\ años\ cotizados}$$

Según lo indicado anteriormente, se asume que el sueldo del trabajador experimenta un crecimiento de 2,1% anual a lo largo de su vida laboral, que fue el crecimiento promedio de los sueldos de Chile entre 2016 y 2019. Así, el sueldo líquido promedio de los últimos 10 años sería

<sup>2</sup> Al sueldo bruto se le resta la tasa de cotización del 16% de pensiones, el 7% de seguro de salud y 3% (comisión a las AFP + seguro de accidente del trabajo), y luego se le descuenta el impuesto a la renta correspondiente.

\$1.800.675, luego de descontarle las cotizaciones sociales y el impuesto a la renta. Teniendo en cuenta este nivel de sueldo, las tasas de reemplazo para los distintos escenarios se muestran en la figura 2.

**Figura 2. Tasas de reemplazo:** pensión total líquida/sueldo líquido últimos 10 años cotizados  
**Para trabajador que cotiza por 30 años por el sueldo promedio, se pensiona en el 2064**



\* Se asume que el sueldo tiene un crecimiento de 2,1% anual durante la vida laboral.

**Fuente:** Simulación de PIVOTES en base a tabla de mortalidad CB-2020-H y proyecciones de rentabilidad de Súper de Pensiones.

## 4. Conclusiones

Para un hombre que entra al mercado laboral a los 25 años en el 2023 ganando el sueldo promedio nacional, y que logra cotizar por 30 años depositando el 16% del sueldo a su cuenta individual, en un escenario pesimista de rentabilidad futura logrará una tasa de reemplazo del 52% respecto al sueldo promedio de los últimos 10 años; bajo el escenario central de rentabilidad, la tasa de reemplazo sube a 58%, y en el escenario optimista logra una pensión que cubre el 68% del sueldo líquido promedio recibido en los últimos 10 años.

**¿Cómo le hubiera ido a este trabajador si de los 16 puntos, 4 se hubieran destinado a solidaridad? Sus tasas de reemplazo hubieran sido menores, ya que de los 16 puntos:**

- sólo 12 irían a su cuenta individual
- un punto de su cotización se iría a financiar salas cunas y pensiones de mujeres; y
- tres puntos se irían al seguro social, que le entregaría una pensión menor, pues en todos los escenarios la pensión autofinanciada a partir de ese 3% de cotización es mayor que la garantía de 0,1 UF por año cotizado propuesto por el gobierno.

Dada estas tasas de reemplazo que van desde un 49% hasta un 63% para un hombre que recibe el sueldo promedio y cotiza 30 años durante su vida laboral, depositando toda la cotización de 16% a su cuenta individual, **¿hay espacio para que este trabajador entregue parte de su cotización para solidaridad?** Esa es una pregunta que deben responder los políticos y ciudadanos.

Autora: Elisa Cabezón, economista de la Pontificia Universidad Católica  
Consultas a [elisa.cabezon@pivotes.cl](mailto:elisa.cabezon@pivotes.cl)